



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	130013105005201100439-01
RADICADO INTERNO:	70553
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GERARDO VIDAL CASTANG MONTERROSA
OPOSITOR:	YARA COLOMBIA S.A.
FECHA SENTENCIA:	25 DE NOVIEMBRE DE 2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5112-2020 NO CASA - CON COSTAS A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE - ACALARACION DE LOS MAGISTRADOS DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Y LA DOCTORA CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
DECISIÓN:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 13/01/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/01/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **18 DE NOVIEMBRE DE 2020** y hora
5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia
proferida el **25 DE NOVIEMBRE DE 2020**.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.', written over a horizontal line.